

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

- 11957** *Resolución de 1 de agosto de 2019, de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, E.P.E., M.P., por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial, se hace pública la información contenida en las cuentas anuales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial (FNMT-RCM, E.P.E.–M.P.) correspondientes al ejercicio 2018, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 1 de agosto de 2019.–El Director General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Jaime Sánchez Revenga.

## ANEXO

**BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Expresado en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	31-12-2018	31-12-2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>192.937</b>	<b>190.215</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<i>Nota 5</i>	<b>2.233</b>	<b>1.092</b>
5. Aplicaciones informáticas		2.233	1.092
<b>II. Inmovilizado material</b>	<i>Nota 6</i>	<b>153.629</b>	<b>149.530</b>
1. Terrenos y construcciones		87.357	85.225
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		60.353	37.608
3. Inmovilizado en curso y anticipos		5.919	26.697
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<i>Nota 7</i>	<b>11.737</b>	<b>13.726</b>
1. Terrenos		8.715	10.487
2. Construcciones		3.022	3.239
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<i>Nota 9.1</i>	<b>21.075</b>	<b>21.075</b>
1. Instrumentos de patrimonio		21.075	21.075
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<i>Nota 9.2</i>	<b>452</b>	<b>482</b>
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a terceros		313	343
5. Otros activos financieros		139	139
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>	<i>Nota 17</i>	<b>3.811</b>	<b>4.310</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>334.344</b>	<b>312.736</b>
<b>II. Existencias</b>	<i>Nota 10</i>	<b>40.656</b>	<b>43.061</b>
1. Comerciales		318	311
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		22.036	19.154
3. Productos en curso		9.632	10.902
4. Productos terminados		8.670	12.694
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<i>Nota 11</i>	<b>77.411</b>	<b>24.729</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		76.955	24.211
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		87	79
3. Deudores varios		39	72
4. Personal		327	366
5. Activos por impuesto corriente	<i>Nota 17</i>	-	-
6. Otros créditos Administraciones Públicas		3	1
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>110.036</b>	<b>160.103</b>
2. Créditos a terceros a corto plazo		8	67
5. Otros activos financieros		110.028	160.036
<b>VI. Periodificaciones</b>		<b>1</b>	<b>21</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>106.240</b>	<b>84.822</b>
1. Tesorería	<i>Nota 12</i>	106.240	84.822
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>527.281</b>	<b>502.951</b>

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2018.

**BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Expresado en Miles de Euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota de la memoria</b>	<b>31-12-2018</b>	<b>31-12-2017</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>475.258</b>	<b>460.911</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	Nota 13	<b>475.258</b>	<b>460.911</b>
<b>I. Capital</b>		<b>10.047</b>	<b>10.047</b>
1. Capital escriturado		10.047	10.047
<b>III. Reservas</b>		<b>440.728</b>	<b>409.046</b>
1. Estatutarias		291.790	260.108
2. Voluntarias		148.938	148.938
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		<b>24.483</b>	<b>41.818</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.738</b>	<b>5.588</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	Nota 14	<b>5.458</b>	<b>5.168</b>
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		3.274	3.569
4. Otras provisiones		2.184	1.599
<b>II. Deudas a Largo Plazo</b>		<b>280</b>	<b>420</b>
1. Otras deudas a Largo Plazo		280	420
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>46.285</b>	<b>36.452</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		<b>906</b>	<b>177</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	Nota 15	<b>4.698</b>	<b>4.362</b>
5. Otros pasivos financieros		4.698	4.362
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>40.681</b>	<b>31.719</b>
1. Proveedores		17.084	15.106
2. Proveedores, empresas multigrupo y vinculadas	Nota 16	1.732	1.044
3. Acreedores varios		5.472	3.122
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.298	1.269
5. Pasivos por impuesto corriente	Nota 17	7.675	339
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 17	7.275	4.006
7. Anticipos de clientes		145	6.833
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>-</b>	<b>194</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>527.281</b>	<b>502.951</b>

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2018.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2018**  
(Expresado en Miles de Euros)

	Nota de la memoria	31-12-2018	31-12-2017
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	Nota 18.1	<b>257.154</b>	<b>285.867</b>
a) Ventas		220.427	247.496
b) Prestaciones de servicios		36.727	38.371
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>(5.295)</b>	<b>(4.281)</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>675</b>	<b>876</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	Nota 18.2	<b>(84.162)</b>	<b>(99.389)</b>
a) Consumo de mercaderías		(886)	(1.014)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(73.559)	(89.123)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(9.251)	(7.895)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(466)	(1.357)
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		<b>765</b>	<b>257</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		87	87
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 18.3	678	170
<b>6. Gastos de personal</b>	Nota 18.4	<b>(68.811)</b>	<b>(65.600)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(50.261)	(48.546)
b) Cargas sociales		(18.550)	(17.054)
c) Provisiones		-	-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>(47.490)</b>	<b>(50.238)</b>
a) Servicios exteriores	Nota 18.5	(44.324)	(43.199)
b) Tributos		(1.998)	(1.885)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 18.6	(974)	(3.940)
d) Otros gastos de gestión corriente		(194)	(1.214)
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5, 6 y 7	<b>(12.135)</b>	<b>(12.051)</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	Nota 6	<b>60</b>	<b>111</b>
a) Deterioros y pérdidas		-	76
b) Resultados por enajenaciones y otras		60	35
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>40.761</b>	<b>55.552</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>		<b>810</b>	<b>364</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		276	101
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		534	263
b2) De terceros		534	263
<b>16. Diferencias de cambio</b>	Nota 18.7	<b>(32)</b>	<b>(455)</b>
<b>17. Deterioro y resultado por enajenación instrumentos financieros</b>		-	-
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>778</b>	<b>(91)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>41.539</b>	<b>55.461</b>
<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>	Nota 17	<b>(17.056)</b>	<b>(13.643)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>24.483</b>	<b>41.818</b>

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Expresado en Miles de Euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Nota de la memoria	31-12-2018	31-12-2017
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>24.483</b>	<b>41.818</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		-	-
<b>C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		-	-
<b>VI. Por valoración de activos y pasivos</b>		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>		<b>24.483</b>	<b>41.818</b>

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos del ejercicio 2018.

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital Escriturado	Reservas Estatutarias	Reservas Voluntarias	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	10.047	237.515	148.938	30.124	426.624
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	41.818	41.818
Distribución del resultado del ejercicio 2016					
- A dividendos (nota 15)	-	-	-	(7.531)	(7.531)
- A reservas	-	22.593		(22.593)	-
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	10.047	260.108	148.938	41.818	460.911
Total ingresos y gastos reconocidos	-		-	24.483	24.483
Distribución del resultado del ejercicio 2017					
- A dividendos (nota 15)	-	-	-	(8.364)	(8.364)
- A reservas	-	31.682		(33.454)	(1.772)
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	10.047	291.790	148.938	24.483	475.258

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2018

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2018**  
(Expresado en miles de euros)

	Nota de la memoria	31/12/2018	31/12/2017
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>			
<b>2. Ajustes del resultado.</b>			
a) Amortización del inmovilizado (+).		41.539	55.461
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	Nota 6,7 y 8	11.289	15.957
c) Variación de provisiones (+/-).	Nota 6,10 y 18	12.135	12.051
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	Nota 18	(2.822)	5.421
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	Nota 6 y 8	2.735	(1.571)
g) Ingresos financieros (-).		19	(35)
i) Diferencias de cambio (+/-).		-	-
		(810)	(364)
	Nota 18.6 y 19	32	455
<b>3. Cambios en el capital corriente. Diferencia N - N-1</b>		<b>(47.347)</b>	<b>(10.807)</b>
a) Existencias (+/-).	Nota 10	3.807	5.393
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	Nota 11	(51.223)	2.956
c) Otros activos corrientes (+/-).		79	157
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		184	(8.012)
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		(194)	(11.301)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-	-
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>(8.411)</b>	<b>(14.507)</b>
b) Cobros de dividendos (+).		276	101
c) Cobros de intereses (+).		534	229
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+).		(9.221)	(14.837)
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>(2.930)</b>	<b>46.104</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>			
b) Inmovilizado intangible.		(17.300)	(69.391)
c) Inmovilizado material.		(2.086)	(757)
d) Inversiones inmobiliarias.		(15.165)	(18.668)
e) Otros activos financieros.		-	-
		(49)	(49.966)
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>		<b>50.044</b>	<b>62</b>
c) Inmovilizado material.		-	17
d) Inversiones inmobiliarias.		-	45
e) Otros activos financieros.		50.044	-
<b>9. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>32.744</b>	<b>(69.329)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.</b>			
a) Dividendos (-).		(8.364)	(7.531)
		(8.364)	(7.531)
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9)</b>		<b>(8.364)</b>	<b>(7.531)</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	Nota 19	(32)	(519)
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)</b>			
		<b>21.418</b>	<b>(31.275)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		84.822	116.097
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		106.240	84.822

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2018.

## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

### 1. Actividad de la Entidad

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (en adelante FNMT-RCM o la Entidad) es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 103 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con personalidad jurídica propia, patrimonio propio y autonomía en su gestión.

La FNMT-RCM queda adscrita al Ministerio de Hacienda, a través de la Subsecretaría de Hacienda, según lo dispuesto en el R.D. 1113/2018, de 7 de septiembre.

La Entidad es medio propio de la Administración General del Estado y sus organismos, entes y entidades del sector público estatal, sean de naturaleza jurídica pública o privada y está obligada a aceptar los encargos realizados por los órganos, organismos y entidades de la que es medio propio (artículo 32, Ley 9/2017), no pudiendo participar en licitaciones públicas convocadas por estas Administraciones, sin perjuicio de que cuando no concurra ningún licitador pueda encargársele la fabricación o prestación objeto de la misma.

La FNMT-RCM se rige por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, en el ejercicio de las potestades administrativas atribuidas y, específicamente en aquellos aspectos regulados en sus Estatutos de acuerdo con lo contenido para las entidades públicas empresariales en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público y en la legislación presupuestaria.

Constituyen los fines y las actividades principales de la FNMT-RCM, los siguientes:

- La acuñación de monedas de todas clases, de acuerdo con la legislación aplicable.
- La elaboración de cospeles, la acuñación de medallas y trabajos análogos para el Estado o particulares.
- La impresión de billetes de banco, de conformidad con su legislación reguladora y en los términos que se acuerde con el Banco de España o banco emisor correspondiente.
- La elaboración de los documentos por los que se hacen efectivos cualesquiera tributos o precios públicos, billetes, impresos y listas de Lotería Nacional, así como cualquier documento relativo a otros juegos que le sean encomendados por la Administración Pública o sus organismos públicos, vinculados o dependientes.
- La elaboración de documentos de valor o de seguridad que le sean encargados por cualquier Administración Pública o sus organismos públicos, vinculados o dependientes.
- La estampación de toda clase de documentos, sellos, signos o efectos postales y de franqueo, de acuerdo con lo establecido por la legislación aplicable, para el Estado o, en su caso, para organismos o entidades públicas o privadas.
- La prestación, en el ámbito de las Administraciones Públicas y sus organismos públicos, vinculados o dependientes, de servicios de seguridad, técnicos y administrativos, en las comunicaciones a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos

(EIT), así como la expedición, fabricación y suministro de títulos o certificados de usuario o soportes en tarjeta necesarios para tal fin, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, o en su caso, en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes.

- La realización de actividades o prestación de servicios relacionados con los ramos propios de la Entidad a que se refieren los apartados anteriores, para personas o entidades públicas o privadas, tanto nacionales como extranjeras.
- Cualquier otro que se le atribuya por disposición legal o reglamentaria.

La actividad productiva de la Entidad se lleva a cabo en las fábricas de su propiedad en Madrid y Burgos. El domicilio institucional está situado en Madrid, calle Jorge Juan, 106.

Con fecha 1 de enero de 2015 entró en vigor la Orientación (UE) 2015/280 del Banco Central Europeo de 13 de noviembre de 2014 sobre el establecimiento del Sistema de Producción y Adquisición del Eurosistema (BCE/2014/44). En dicha Orientación se modificó el sistema de producción y adquisición de billetes del Eurosistema.

En relación con dicha orientación, con fecha 30 de diciembre de 2014, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. La Disposición Adicional Segunda de esta Ley modificó la Ley 13/1994 de 1 de junio de Autonomía del Banco de España incluyendo una nueva Disposición adicional, la octava, con efectos 1 de enero de 2015 y con la siguiente redacción:

*“El Banco de España, de acuerdo con la normativa del Banco Central Europeo, podrá encomendar la producción de billetes en euros que le corresponda a una sociedad mercantil de capital público en la que ostente una mayoría de control, cuyo objeto social exclusivo será la producción de billetes en euros en el ámbito del Sistema Europeo de Bancos Centrales”.*

Adicionalmente, en la Ley 36/2014 se ha incluido una Disposición Adicional Nonagésima quinta con el siguiente tenor:

*“Hasta el 31 de diciembre de 2017, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre -Real Casa de la Moneda podrá mantener una participación de hasta el 20 % en la sociedad mercantil de capital público a la que se refiere la Disposición adicional octava de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, que deberá contar con los recursos personales y materiales para ejercer sus funciones. Durante dicho periodo, las dos entidades podrán compartir los servicios comunes necesarios para el desarrollo de sus actividades.*

*La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda además podrá fabricar billetes distintos del euro y podrá prestar a la citada sociedad, conforme a lo previsto en la normativa vigente de contratación, los servicios accesorios a la fabricación de billetes euro que dicha sociedad pueda demandar”.*

Como consecuencia de la publicación de esta normativa la FNMT- RCM y el BdE firmaron un protocolo con fecha 19 de diciembre de 2014 para la creación de la sociedad a que se refiere la Disposición Final Segunda de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, con el fin de que dicha sociedad instrumental controlada por el BdE y participada en un 20% por la FNMT- RCM se encontrase constituida en 2015, asegurando con ello que la producción de los billetes asignados al BdE, se fabriquen por la citada sociedad cumpliendo con la Orientación del BCE, como forma de garantizar el mantenimiento en España del conocimiento técnico especializado y el empleo asociado a dicha actividad.



En el citado Protocolo, la FNMT asumió la obligación de constituir una sociedad para que una vez constituida, el BdE adquiriese el 80% del capital.

El Protocolo fue aprobado por el Consejo de Administración de la FNMT el 15 de diciembre de 2014 y elevado al órgano de adscripción de la FNMT, en aquel momento, la Subsecretaría de Hacienda y Administraciones Públicas.

La citada Sociedad se constituyó el 30 de octubre de 2015 con el nombre de “Imprenta de Billetes S.A” (IMBISA) y con fecha de inicio de operaciones 1 de noviembre de 2015. La venta del 80% de la participación de la FNMT-RCM al Banco de España se formalizó el 2 de noviembre de 2015.

La Ley 3/2017, de 27 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, en su Disposición final vigésima novena, modificó la Disposición adicional nonagésima quinta de la Ley 36/2014, quedando redactada con el siguiente contenido (con aplicación a partir de 29 de junio de 2017):

*“Hasta tanto la Sociedad “Imprenta de Billetes, S.A.” (IMBISA) desarrolle su actividad de producción de billetes euro en las instalaciones de la entidad pública empresarial Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, esta entidad, podrá mantener la participación de hasta el 20% en la referida sociedad IMBISA. Una vez cese la actividad de la Sociedad mercantil IMBISA en las instalaciones de la FNMT-RCM, esta entidad procederá dentro del plazo de seis meses a la enajenación al Banco de España de las acciones que ostente en dicha Sociedad. Durante dicho periodo, las dos entidades, podrán compartir los servicios comunes necesarios para el desarrollo de sus actividades.*

*La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda además podrá fabricar billetes distintos del euro y podrá prestar a la citada sociedad, conforme a lo previsto en la normativa vigente de contratación, los servicios accesorios a la fabricación de billetes euro que dicha sociedad pueda demandar.”*

A lo largo de los ejercicios 2017 y 2018 se han mantenido los términos de los acuerdos referidos en los párrafos anteriores.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones Sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### 2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de

información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en la Entidad durante el ejercicio.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la presente memoria), se presentan en miles de euros (excepto que se indique lo contrario) siendo el euro la moneda funcional de la Entidad.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, formuladas por el Director General de la FNMT-RCM, serán elevadas para su aprobación a la Ministra de Hacienda, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por el Consejo de Administración de la Entidad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 5, 6, 7, 9, 10 y 11).
- Vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Notas 5, 6 y 7).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 14).
- La recuperación de los activos por impuestos diferidos.

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien la disposición de información adicional, o bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en el cierre contable de ejercicios venideros. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva.

### 2.4. Comparación de la información

La información correspondiente al ejercicio 2018 contenida en estas cuentas anuales se presenta, a efectos comparativos, junto con la información del ejercicio 2017.

### 2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### 3. Distribución de Resultados

El Consejo de Administración, con posterioridad a la formulación realizada por el Director General, propondrá someter a la Ministra de Hacienda, la siguiente distribución de los resultados positivos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros
<b>Base de Reparto</b>	
Beneficio del ejercicio	24.483
<b>Total Base Reparto</b>	<b>24.483</b>
<b>Aplicación</b>	
A reservas estatutarias	17.983
Distribución de dividendos	6.500
<b>Total Aplicación</b>	<b>24.483</b>

### 4. Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 4.2 para el inmovilizado material. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

##### Licencias, patentes y marcas (propiedad industrial)

Las patentes, licencias y marcas se valoran inicialmente a su precio de adquisición. Comprenden también los gastos realizados en desarrollo cuando los resultados de los respectivos proyectos emprendidos por la Entidad fuesen positivos y, cumpliendo los necesarios requisitos legales, se inscriban en el correspondiente Registro. Se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, normalmente diez años.

##### Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas tanto adquiridos a terceros como elaborados por la propia Entidad. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal en un periodo de tres años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

#### 4.2. Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material figuran registrados a su coste de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, si la hubiera, se registra conforme al criterio mencionado en esta misma Nota.

Los trabajos que la Entidad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<b>Años de vida útil</b>
Edificios	33-50
Instalaciones y utillaje	4-14,29
Elementos de transporte	6,25
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	3
Otro inmovilizado material	1-5

La Entidad amortiza determinada maquinaria e instalaciones complejas especializadas en base al número de turnos trabajados por jornada cuando trabajan más de un turno diario. Esta base de cálculo ha supuesto un incremento en la dotación a la amortización del inmovilizado material en el ejercicio 2018 de aproximadamente 123 miles de euros, con respecto a la dotación que hubiera resultado de haber trabajado estos elementos a un solo turno.

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

La Entidad no amortiza determinados Bienes de Patrimonio Histórico adquiridos y asignados al Museo, contabilizados en el capítulo de Otro Inmovilizado, por entender que dichos bienes (colecciones de monedas, billetes, sellos y otros) no se deprecian. El importe por el que son registrados es el coste de adquisición y al 31 de diciembre de 2018 asciende a 2.033 miles de euros.

Al cierre de cada ejercicio, la Entidad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En caso de que el activo necesite de otros para generar flujos de efectivo, la estimación del valor recuperable se realiza a nivel de aquella agrupación de activos más pequeña capaz por sí sola de generar flujos de efectivo (unidades generadoras de efectivo).

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría en ese momento si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

#### 4.3. Inversiones inmobiliarias

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge aquellos terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para explotarlos en régimen de alquiler, para generar plusvalías en su venta o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

#### 4.4. Arrendamientos

La Entidad utiliza determinados activos en régimen de arrendamiento a terceros. Todos los contratos de arrendamiento formalizados por la Entidad han sido clasificados como arrendamientos operativos ya que, atendiendo a la sustancia de los mismos, en ninguno de los casos se adquiere la propiedad de los activos objeto del arrendamiento ni los derechos y riesgos inherentes a la misma.

Los gastos por cuotas de alquiler que con carácter de rentas mínimas están establecidos en los contratos, así como los gastos por otros conceptos ligados al arrendamiento de importe determinable al inicio del contrato, se imputan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de duración de estas operaciones.

Consecuentemente, cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período del arrendamiento.

#### 4.5. Instrumentos financieros

##### 4.5.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas multigrupo.
3. Tesorería: este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:
  - Son convertibles en efectivo.
  - En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
  - No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
  - Forman parte de la política de gestión normal de Tesorería de la Entidad.
4. Inversiones financieras a corto plazo: en este epígrafe del balance de situación se recogen los depósitos y adquisiciones temporales de activos cuyo vencimiento en el momento de su adquisición era superior a los tres meses.

5. Inversiones financieras a largo plazo: en este epígrafe del balance de situación se recogen los depósitos y adquisiciones temporales de activos cuyo vencimiento en el momento de su adquisición era superior a los doce meses.

#### Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles a la misma.

#### Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado o por su valor recuperable, el menor. El valor recuperable se estima en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda. Si el valor recuperable es inferior al valor en libros se dota el deterioro correspondiente por la diferencia.

Las inversiones en empresas multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las provisiones por deterioro y sus reversiones se cargan y abonan respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.5.2. Pasivos financieros

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, minorado por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

#### 4.5.3. Instrumentos de patrimonio

El capital de la Entidad no está representado por acciones o cualquier otro título de propiedad, y su titularidad pertenece al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

#### 4.6. Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable, entendiéndose por este último el importe que la Entidad podrá obtener por su enajenación en el mercado en el curso normal del negocio menos los costes necesarios para llevarla a cabo (costes de terminación, comercialización, venta y distribución).

La fórmula aplicada por la Entidad para la determinación del coste para cada tipo de existencias es la siguiente:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: se valoran inicialmente a su precio de adquisición utilizando el precio medio ponderado.
- Productos intermedios y terminados: se valoran inicialmente a su coste medio de producción. En el coste se incluye el coste medio ponderado de los materiales incorporados, de los trabajos realizados por terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes directos e indirectos de mano de obra y gastos generales de fabricación.

- **Productos en curso:** se valoran aplicando el criterio del grado de avance, que establece como resultado el correspondiente a aplicar al resultado final de cada producto en curso, el porcentaje que resulte de comparar los costes directos e indirectos reales incurridos, respecto a los costes totales previstos. Los costes incurridos incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.

Los descuentos comerciales, las rebajas concedidas y otras partidas similares se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión, como una reducción del coste de las existencias. Asimismo, los descuentos por pronto pago se reconocen como una reducción del coste de las existencias adquiridas.

La Entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna corrección valorativa por deterioro cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que motivaron el reconocimiento de una corrección de valor de las existencias dejan de existir o existe una clara evidencia que justifica un incremento del valor neto realizable debido a cambios en las circunstancias económicas, se procede a revertir la corrección valorativa previamente efectuada, teniendo como límite dicha reversión el menor importe entre el coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Tanto las correcciones de valor de las existencias como su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### 4.7. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se producen las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

#### 4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no

aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En general se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

En cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### 4.9. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Si el importe de los servicios prestados fuese menor que el importe de las facturas emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance de situación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. Igualmente, los gastos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos y pasivos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos y gastos, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.10. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Entidad diferencia entre:

- **Provisiones:** obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.



- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Entidad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

El balance de situación de la Entidad recoge todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en la memoria, si existen.

#### **4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en las actividades de la Entidad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las actividades de la Entidad.

Los criterios de reconocimiento inicial, dotación a la amortización y posibles correcciones valorativas por deterioro de valor de dichos activos son los ya descritos en la Nota 4.2 anterior.

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, y de acuerdo con la legislación vigente, la misma mantiene un control sobre el grado de contaminación de vertidos y emisiones, así como de una adecuada política de retirada de residuos. Los gastos incurridos para estos fines, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

#### **4.12. Gastos de personal**

##### **a) Indemnizaciones por cese**

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado comunicado o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

##### **b) Premios de permanencia**

La Entidad tiene el compromiso de pagar a sus empleados una gratificación extraordinaria como premio a su fidelidad por los años de servicio continuado cuando cumplen 25, 35 y 40 años de

servicio efectivo (véase Nota 14). Estas obligaciones se reconocen en el balance de situación de acuerdo con su devengo a lo largo de la vida laboral de cada trabajador estimando su cuantía en función del importe a satisfacer en el momento del desembolso, y actualizándolo a un tipo de interés de mercado.

#### **c) Retribuciones post-empleo**

La Entidad está sujeta a la Resolución de 7 de octubre de 2004 donde se fijan las especificaciones del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado que le obliga a efectuar una aportación anual a un plan de aportación definida equivalente a un determinado porcentaje del salario pensionable de cada trabajador que viene fijado en los Presupuestos Generales del Estado en función de las categorías profesionales.

Las contribuciones realizadas en los ejercicios en las que las hay, a este tipo de planes, se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.13. Transacciones entre partes vinculadas**

La Entidad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a precios de mercado o según el método de coste incrementado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.14. Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, y en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **4.15. Resultado de operaciones interrumpidas**

Una operación interrumpida es todo componente de la Entidad que ha sido enajenado, o dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representan una línea de negocio, o un área significativa, que puede ser separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Entidad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas", tanto el resultado de las actividades interrumpidas como el resultado reconocido por la valoración razonable menos los costes de venta por la enajenación de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

En este sentido la segregación de la rama de actividad de fabricación de billetes de euro fue considerada como operación interrumpida. El importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias incluyó el resultado por la valoración razonable menos los costes de venta de los activos que constituyeron la actividad interrumpida más los resultados de dicha unidad de negocio desde el inicio del ejercicio hasta la fecha efectiva de segregación.

La Entidad aplicó la Norma de Registro y Valoración 19 para registrar la operación interrumpida de la segregación de la actividad de fabricación de billetes.

La baja contable de los activos y pasivos de la FNMT-RCM que pasaron a ser de titularidad de la sociedad Imprenta de Billetes S.A. se efectuó y registró según el valor contable de los mismos en la FNMT-RCM.

Tras actualizar el valor de los elementos patrimoniales del inmovilizado transferidos a Imprenta de Billetes S.A. a su valor razonable, la valoración de las participaciones recibidas por la FNMT-RCM se registró según el valor neto de los activos y pasivos transmitidos.

## 5. Inmovilizado Intangible

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2018 y 2017 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes (en miles de euros):

### Ejercicio 2018

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	TOTAL
<b>COSTE</b>			
Saldo a 31.12.2017	558	26.967	27.525
Altas	-	1.031	1.031
Trasposos	-	1.055	1.055
Bajas	-	(100)	(100)
<b>Saldo a 31.12.2018</b>	<b>558</b>	<b>28.953</b>	<b>29.511</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>			
Saldo a 31.12.2017	(558)	(25.875)	(26.433)
Dotación del ejercicio	-	(944)	(944)
Disminuciones	-	99	99
<b>Saldo a 31.12.2018</b>	<b>(558)</b>	<b>(26.720)</b>	<b>(27.278)</b>
<b>VNC a 31.12.2017</b>	-	<b>1.092</b>	<b>1.092</b>
<b>VNC a 31.12.2018</b>	-	<b>2.233</b>	<b>2.233</b>

### Ejercicio 2017

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	TOTAL
<b>COSTE</b>			
Saldo a 31.12.2016	558	26.210	26.768
Altas	-	757	757
Trasposos	-	-	-
Bajas	-	-	-
<b>Saldo a 31.12.2017</b>	<b>558</b>	<b>26.967</b>	<b>27.525</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>			
Saldo a 31.12.2016	(558)	(25.129)	(25.687)
Dotación del ejercicio	-	(746)	(746)
Disminuciones	-	-	-
<b>Saldo a 31.12.2017</b>	<b>(558)</b>	<b>(25.875)</b>	<b>(26.433)</b>
<b>VNC a 31.12.2016</b>	-	<b>1.081</b>	<b>1.081</b>
<b>VNC a 31.12.2017</b>	-	<b>1.092</b>	<b>1.092</b>

**Bienes totalmente amortizados**

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2018, la Entidad mantiene en su inmovilizado intangible, elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso, cuyo detalle es como sigue:

Miles de euros	2018	2017
Propiedad industrial	558	558
Aplicaciones informáticas	25.252	24.850
<b>Total</b>	<b>25.810</b>	<b>25.408</b>

**Correcciones valorativas por deterioro**

Los Administradores de la Entidad consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado intangible al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante el ejercicio.

**Seguros**

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible, considerando que la cobertura de las mismas es suficiente.

**6. Inmovilizado Material**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto, durante los ejercicios 2018 y 2017, han sido los siguientes (en miles de euros):

**Ejercicio 2018**

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
<b>COSTE</b>				
Saldo a 31.12.2017	173.350	264.199	26.697	464.246
Altas	845	10.135	5.166	16.146
Salidas, bajas y reducciones	-	(7.632)	-	(7.632)
Trasposos	2.146	22.743	(25.944)	(1.055)
<b>Saldo a 31.12.2018</b>	<b>176.341</b>	<b>289.445</b>	<b>5.919</b>	<b>471.705</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
Saldo a 31.12.2017	(88.125)	(226.198)	-	(314.323)
Dotación del ejercicio	(858)	(10.117)	-	(10.975)
Traspaso	-	-	-	-
Disminuciones	-	7.615	-	7.615
<b>Saldo a 31.12.2018</b>	<b>(88.984)</b>	<b>(228.700)</b>	<b>-</b>	<b>(317.683)</b>
<b>CORRECCIÓN POR DETERIORO</b>				
Saldo a 31.12.2017	-	(393)	-	(393)
Reconocido en el ejercicio	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-
Reversiones	-	-	-	-
<b>Saldo a 31.12.2018</b>	<b>-</b>	<b>(393)</b>	<b>-</b>	<b>(393)</b>
<b>VNC a 31.12.2017</b>	<b>85.225</b>	<b>37.608</b>	<b>26.697</b>	<b>149.530</b>
<b>VNC a 31.12.2018</b>	<b>87.357</b>	<b>60.353</b>	<b>5.919</b>	<b>153.629</b>

## Ejercicio 2017

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
<b>COSTE</b>				
Saldo a 31.12.2016	173.350	260.397	12.659	446.406
Altas	-	4.948	15.785	20.733
Salidas, bajas y reducciones	-	(2.893)	-	(2.893)
Trasposos	-	1.747	(1.747)	-
<b>Saldo a 31.12.2017</b>	<b>173.350</b>	<b>264.199</b>	<b>26.697</b>	<b>464.246</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
Saldo a 31.12.2016	(87.309)	(218.796)	-	(306.105)
Dotación del ejercicio	(816)	(10.271)	-	(11.087)
Aumentos	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-
Disminuciones	-	2.869	-	2.869
<b>Saldo a 31.12.2017</b>	<b>(88.125)</b>	<b>(226.198)</b>	<b>-</b>	<b>(314.323)</b>
<b>CORRECCIÓN POR DETERIORO</b>				
Saldo a 31.12.2016	-	(469)	-	(469)
Reconocido en el ejercicio	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-
Reversiones	-	76	-	76
<b>Saldo a 31.12.2017</b>	<b>-</b>	<b>(393)</b>	<b>-</b>	<b>(393)</b>
<b>VNC a 31.12.2016</b>	<b>86.041</b>	<b>41.132</b>	<b>12.659</b>	<b>139.832</b>
<b>VNC a 31.12.2017</b>	<b>85.225</b>	<b>37.608</b>	<b>26.697</b>	<b>149.530</b>

Las principales adiciones del ejercicio 2018, corresponden a la actualización y puesta en marcha de la máquina de fabricación de papel y adaptación de edificios de Burgos, por un importe de 6.023 miles de euros.

Los trasposos del ejercicio 2018 responden a elementos de inmovilizado que se encontraban en curso al cierre del ejercicio anterior, principalmente relacionados con la máquina de fabricación de papel antes mencionada.

Las bajas del ejercicio 2018 corresponden a diversas máquinas que se encontraban obsoletas y que la Entidad ha sustituido por nueva maquinaria para adaptarse a los avances tecnológicos en la fabricación de diversos productos demandados por sus clientes. Las bajas, y en algunos casos la posterior venta, han supuesto una pérdida de 19 miles de euros, importe que figura registrado en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado – resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El desglose del epígrafe "Terrenos y Construcciones" es el siguiente:

	Coste al 31.12.2018	Coste al 31.12.2017
Terrenos	71.656	71.656
Construcciones		
Industriales	83.960	80.969
Comerciales	20.725	20.725
<b>Total</b>	<b>176.341</b>	<b>173.350</b>

**Correcciones valorativas por deterioro**

Durante el ejercicio 2018 no se han producido pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material.

**Bienes totalmente amortizados**

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Entidad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle se presenta a continuación:

Coste	2018	2017
Construcciones	79.411	79.411
Instalaciones técnicas y maquinaria	92.441	91.406
Otro inmovilizado	90.659	87.617
<b>Total</b>	<b>262.511</b>	<b>258.434</b>

**Compromisos firmes de adquisición**

La Entidad tiene contratos firmados al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 por un valor de 10.943 miles de euros y 9.635 miles de euros respectivamente, correspondientes fundamentalmente a maquinaria productiva pendiente de entrega.

Asimismo, al cierre de 2017, la Entidad ha suscrito un contrato de opción de compra con la sociedad Imprenta de Billetes S.A. sobre terrenos, por importe aproximado de 24,6 millones de euros. A estos terrenos se trasladarán a medio plazo las instalaciones de la Entidad.

**Seguros**

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**7. Inversiones Inmobiliarias**

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2018 y 2017 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes:

**Ejercicio 2018**

	Terrenos	Construcciones	TOTAL
<b><u>COSTE</u></b>			
Saldo a 31.12.2017	10.487	7.306	17.793
Bajas	(1.772)	-	(1.772)
<b>Saldo a 31.12.2018</b>	<b>8.715</b>	<b>7.306</b>	<b>16.021</b>
<b><u>AMORTIZACIÓN</u></b>			
Saldo a 31.12.2017	-	(4.067)	(4.067)
Dotación del ejercicio	-	(217)	(217)
Bajas	-	-	-
<b>Saldo a 31.12.2018</b>	<b>-</b>	<b>(4.284)</b>	<b>(4.284)</b>

<b>VNC a 31.12.2017</b>	<b>10.487</b>	<b>3.239</b>	<b>13.726</b>
<b>VNC a 31.12.2018</b>	<b>8.715</b>	<b>3.022</b>	<b>11.737</b>

**Ejercicio 2017**

	Terrenos	Construcciones	TOTAL
<b><u>COSTE</u></b>			
Saldo a 31.12.2016	10.487	7.320	17.807
Bajas	-	(14)	(14)
<b>Saldo a 31.12.2017</b>	<b>10.487</b>	<b>7.306</b>	<b>17.793</b>

	Terrenos	Construcciones	TOTAL
<b>AMORTIZACIÓN</b>			
Saldo a 31.12.2016	-	(3.861)	(3.861)
Dotación del ejercicio	-	(217)	(217)
Bajas	-	11	11
<b>Saldo a 31.12.2017</b>	-	<b>(4.067)</b>	<b>(4.067)</b>
<b>VNC a 31.12.2016</b>	<b>10.487</b>	<b>3.459</b>	<b>13.946</b>
<b>VNC a 31.12.2017</b>	<b>10.487</b>	<b>3.239</b>	<b>13.726</b>

En el ejercicio 2016, se realizó el traspaso a inversiones inmobiliarias del terreno situado en la calle Doctor Esquerdo, en función de su previsible realización. En el ejercicio de 2018, se ha procedido a la cesión del citado terreno a la Dirección General de Patrimonio, de acuerdo a la Orden de la Ministra de Hacienda de fecha doce de septiembre de dos mil dieciocho por la que se dispone la incorporación al patrimonio de la Administración General del Estado de un solar situado en Madrid, calles Los Astros número 2 con vuelta a la calle Doctor Esquerdo.

### **Inversiones inmobiliarias en función de su destino**

El valor de las inversiones inmobiliarias en función del destino que la Entidad da a las mismas es el siguiente:

#### **Ejercicio 2018**

	Destinadas a arrendamiento		Para su venta	Total
	Arrendadas	No arrendadas		
Terrenos	8.707	-	8	8.715
Construcciones	7.123	-	-	7.123
Oficinas y locales comerciales	-	126	-	126
Viviendas	-	-	57	57
<b>Total</b>	<b>15.830</b>	<b>126</b>	<b>65</b>	<b>16.021</b>

#### **Ejercicio 2017**

	Destinadas a arrendamiento		Para su venta	Total
	Arrendadas	No arrendadas		
Terrenos	8.707	-	1.780	10.487
Construcciones	7.123	-	-	7.123
Oficinas y locales comerciales	-	126	-	126
Viviendas	-	-	57	57
<b>Total</b>	<b>15.830</b>	<b>126</b>	<b>1.837</b>	<b>17.793</b>

En el ejercicio 2018 los ingresos derivados de inversiones inmobiliarias destinadas a arrendamiento han ascendido a 796 miles de euros. Estos ingresos de explotación se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Prestación de servicios", junto con otros ingresos de similar naturaleza.

Al cierre del ejercicio 2018, el importe mínimo de los arrendamientos futuros garantizados por los contratos firmados y por su duración, es de 806 miles de euros (véase Nota 8.2).

### **Seguros**

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas estas inversiones, considerando la Entidad que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

## 8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

### 8.1. Arrendamientos operativos - Arrendatario

Para el desarrollo de su actividad, la Entidad alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes. Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor durante los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

Alquiler de vehículos: Para el desarrollo de su actividad, la empresa tiene alquilados tres vehículos en régimen de renting sin opción de compra. La duración de los contratos es de 60 meses con una cuota fija mensual.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 el detalle de los pagos futuros mínimos por los contratos de arrendamiento operativo desglosados por plazos de vencimiento, es el siguiente:

	2018	2017
Hasta 1 año	8	8
Entre 1 y 5 años	-	-
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

Los gastos devengados en el ejercicio 2018 por arrendamientos operativos han ascendido a 89 miles de euros (143 miles de euros en el ejercicio 2017).

### 8.2. Arrendamientos operativos - Arrendador

Durante los ejercicios 2018 y 2017, determinados elementos del inmovilizado de la Entidad han estado arrendados a terceros en régimen de arrendamiento operativo. El detalle de los cobros futuros mínimos no cancelables correspondientes a dichos arrendamientos es el siguiente:

	2018	2017
Hasta 1 año	806	788
Entre 1 y 5 años	806	1.575
<b>Total</b>	<b>1.612</b>	<b>2.363</b>

Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido las siguientes:

- Alquiler de nave industrial a la empresa Compañía Europea de Cospes, S.A. El 10 de noviembre de 2016 se firmó un nuevo contrato con una duración de tres años desde 15 de enero de 2017, con prórroga automática por periodos sucesivos de un año, salvo denuncia expresa por cualquiera de las partes con una antelación mínima de seis meses a su vencimiento inicial o cualquiera de las prórrogas. El precio del alquiler anual se actualizará de acuerdo al Índice de Precios al Consumo, salvo para la prórroga en el cuarto año, si se produjese, que se obtendrá mediante una tasación externa. Este contrato proviene de otro anterior firmado en enero de 2000 y prorrogado en diversas ocasiones hasta la firma del contrato actual.
- Derecho de uso de solar propiedad de la Entidad para la colocación de vallas publicitarias en el mismo. La duración del contrato es de 1 año con prórroga automática de la misma duración salvo denuncia por cualquiera de las partes. Este solar fue cedido a la Dirección General de Patrimonio en el ejercicio 2018 y por tanto no se prorrogó el contrato.



Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, en el pasivo corriente del balance de situación adjunto bajo el epígrafe "Proveedores empresas multigrupo y vinculadas", figura un importe de 138 miles de euros correspondientes a fianzas recibidas de la Compañía Europea de Cospes S.A. y cuyo plazo de devolución coincidirá con la finalización del contrato. (véase Notas 9 y 16).

## 9. Inversiones Financieras

### 9.1. Inversiones en empresas multigrupo y asociadas

#### Instrumentos de patrimonio

En este epígrafe se recoge la participación que la Entidad mantiene en la empresa Compañía Europea de Cospes, S.A. con un valor contable de 3.075 miles de euros, así como la participación en la sociedad Imprenta de Billetes, S.A. La participación en esta sociedad se ha reclasificado en el ejercicio 2017, dada la prórroga de manera temporal e indefinida que sobre la citada participación, establece la Ley de PGE 2017.

La Compañía Europea de Cospes, S.A., en la que la Entidad tiene participación, no cotiza en mercados organizados de valores.

La información relativa a esta empresa participada es la siguiente:

#### Ejercicio 2018

Denominación, domicilio y actividad	Dividendos percibidos	Particip. Directa	Saldos al 31.12.2018			Capital	Reservas	Otras partidas de Patrimonio	Resultado del ejercicio		Total Patrimonio Neto de la participada (*)
			Coste	Deterioro	Valor contable				De explotación	Actividades continuadas	
Compañía Europea de Cospes, S.A. Madrid Fabricación de cospes	276	50%	3.075	-	3.075	6.150	4.124	-	725	464	10.738

(\*) Datos obtenidos de los estados financieros auditados a la fecha indicada.

#### Ejercicio 2017

Denominación, domicilio y actividad	Dividendos percibidos	Particip. Directa	Saldos al 31.12.2017			Capital	Reservas	Otras partidas de Patrimonio	Resultado del ejercicio		Total Patrimonio Neto de la participada (*)
			Coste	Deterioro	Valor contable				De explotación	Actividades continuadas	
Compañía Europea de Cospes, S.A. Madrid Fabricación de cospes	101	50%	3.075	-	3.075	6.150	3.463	-	1.664	1.213	10.826

(\*) Datos obtenidos de los estados financieros auditados a la fecha indicada.

La Entidad posee directamente, el 50% de las participaciones en Compañía Europea de Cospes, S.A., sociedad de nacionalidad española dedicada a la fabricación y comercialización de cospes destinados a la acuñación de monedas. La Compañía Europea de Cospes, S.A. presenta en el ejercicio 2018 un volumen de negocio de 36.032 miles de euros, así como un valor total de inmovilizado material e intangible no corriente neto de 799 miles de euros.

La Entidad no formula cuentas anuales consolidadas con Compañía Europea de Cospes, S.A. dado que no existe control, al tratarse de una sociedad multigrupo, y, por lo tanto, no forman un grupo de sociedades según lo establecido por la legislación mercantil aplicable.

La sociedad Imprenta de Billetes S.A., inició su actividad el 1 de noviembre de 2015. Es medio propio del Banco de España y su objeto social es la producción de billetes euro, por encargo del Banco de España. La Entidad posee directamente el 20% de las acciones de esta sociedad. Imprenta de Billetes, S.A., presenta en el ejercicio 2018 un volumen de negocio de 56.235 miles de euros, así como un valor total de inmovilizado no corriente neto de 32.978 miles de euros.

La Entidad no formula cuentas anuales consolidadas con Imprenta de Billetes, S.A., dado que no mantiene control sobre la misma.

La información relativa a Imprenta de Billetes S.A. al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

### Ejercicio 2018

Denominación, domicilio y actividad	Dividendos percibidos	Particip. Directa	Saldos al 31.12.2018			Capital	Reservas	Otras partidas de Patrimonio	Resultado del ejercicio		Total Patrimonio Neto de la participada (*)
			Coste	Deterioro	Valor contable				De explotación	Actividades continuadas	
Imprenta de Billetes S.A. Madrid Fabricación de billetes euro	-	20%	18.000	-	18.000	90.000	-	-	(3)	-	90.000

(\*) Datos obtenidos de los estados financieros auditados a la fecha indicada.

### Ejercicio 2017

Denominación, domicilio y actividad	Dividendos percibidos	Particip. Directa	Saldos al 31.12.2017			Capital	Reservas	Otras partidas de Patrimonio	Resultado del ejercicio		Total Patrimonio Neto de la participada (*)
			Coste	Deterioro	Valor contable				De explotación	Actividades continuadas	
Imprenta de Billetes S.A. Madrid Fabricación de billetes euro	-	20%	18.000	-	18.000	90.000	-	-	(3)	-	90.000

(\*) Datos obtenidos de los estados financieros auditados a la fecha indicada.

## 9.2. Inversiones financieras e inversiones comerciales a largo plazo

Los movimientos habidos en los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas que componen los epígrafes "Inversiones financieras" e "Inversiones comerciales" a largo plazo del balance de situación adjunto, separando el coste de los deterioros correspondientes, son los siguientes:

	Saldo al 31.12.16	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo al 31.12.17	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo al 31.12.18
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>									
Instrumentos de patrimonio	21.005	-	-	(18.000)	3.005	-	-	-	3.005
Créditos a terceros	357	90	-	(104)	343	65	-	(95)	313
Otros activos financieros (Nota 16)	141	-	(2)	-	139	-	-	-	139
Imposiciones a largo plazo (Nota 12)	110.000	-	-	(110.000)	-	-	-	-	-
<b>Total coste</b>	<b>131.503</b>	<b>90</b>	<b>(2)</b>	<b>(128.104)</b>	<b>3.487</b>	<b>65</b>	<b>-</b>	<b>(95)</b>	<b>3.457</b>

Por su parte, la composición y movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 de las correcciones valorativas por deterioro y actualizaciones de valor desglosados según la naturaleza de las inversiones financieras es la siguiente:

	Saldo al 31.12.16	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.17	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.18
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>							
Instrumentos de patrimonio	(3.005)	-	-	(3.005)	-	-	(3.005)
<b>Total deterioro</b>	<b>(3.005)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.005)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.005)</b>

El epígrafe "Instrumentos de patrimonio" corresponde a la participación en J. Vilaseca, S.A.

La información relativa a J. Vilaseca S.A. al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

### Ejercicio 2018

Denominación, domicilio y actividad	Dividendos percibidos	Particip. Directa	Saldos al 31.12.2018			Capital	Reservas	Otras partidas de Patrimonio	Resultado del ejercicio		Total Patrimonio Neto de la participada (*)
			Coste	Deterioro	Valor contable				De explotación	Actividades continuadas	
J.Vilaseca, S.A. Barcelona Fabricación de papel	-	12,8%	3.005	(3.005)	-	12.020	3.460	(7.859)	(1.447)	(2.247)	5.372

(\*) Datos obtenidos de los estados financieros pendientes de auditar a la fecha indicada.

### Ejercicio 2017

Denominación, domicilio y actividad	Dividendos percibidos	Particip. Directa	Saldos al 31.12.2017			Capital	Reservas	Otras partidas de Patrimonio	Resultado del ejercicio		Total Patrimonio Neto de la participada (*)
			Coste	Deterioro	Valor contable				De explotación	Actividades continuadas	
J.Vilaseca, S.A. Barcelona Fabricación de papel	-	12,8%	3.005	(3.005)	-	12.020	3.460	(6.636)	(225)	(1.085)	7.759

(\*) Datos obtenidos de los estados financieros auditados a la fecha indicada.

El epígrafe “Créditos a terceros” dentro de inversiones financieras, al 31 de diciembre de 2017 y 2018 incluye:

Los créditos concedidos por la Entidad a sus empleados para la adquisición de viviendas. La duración de los mismos oscila entre 10 y 13 años o hasta la edad prevista de su jubilación, con la posibilidad de un período de 3 años de carencia de principal y devengan un interés anual del 3%.

El epígrafe “Otros activos financieros”, dentro de inversiones financieras a largo plazo, al 31 de diciembre de 2018 recoge el importe de la fianza entregada por la empresa Compañía Europea de Cospeles S.A. y depositada por la Entidad en la Comunidad de Madrid (véase Nota 16).

El vencimiento estimado de las partidas de “Créditos a terceros y créditos a clientes a largo plazo” es el siguiente:

### Ejercicio 2018

	A partir de 1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Más de 5 años	Total
Créditos a terceros	61	28	46	39	30	109	313
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>52</b>	<b>46</b>	<b>39</b>	<b>30</b>	<b>85</b>	<b>313</b>

### Ejercicio 2017

	A partir de 1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Más de 5 años	Total
Créditos a terceros	74	60	49	42	34	84	343
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>60</b>	<b>49</b>	<b>42</b>	<b>34</b>	<b>84</b>	<b>343</b>

## 10. Existencias

La composición del epígrafe al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018			2017		
	Coste	Correcciones por deterioro	Saldo Final	Coste	Correcciones por deterioro	Saldo Final
Comerciales	542	(224)	318	544	(233)	311
Materias primas y otros aprovisionamientos	29.491	(7.455)	22.036	26.133	(6.979)	19.154
Productos en curso y semiterminados	11.751	(2.119)	9.632	12.921	(2.019)	10.902
Productos terminados	13.475	(4.805)	8.670	19.466	(6.772)	12.694
<b>Total</b>	<b>55.259</b>	<b>(14.603)</b>	<b>40.656</b>	<b>59.064</b>	<b>(16.003)</b>	<b>43.061</b>

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 responden fundamentalmente a la disminución del valor neto realizable de diversos artículos como consecuencia de la baja rotación de los mismos.

### Existencias en poder de terceros

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 el importe de las existencias en poder de terceros ascendía a 514 miles de euros y 702 miles de euros respectivamente.

### Seguros

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 11. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, figuran incluidos en este epígrafe saldos de dudoso cobro por importe de 3.327 y 4.747 miles de euros, respectivamente, totalmente provisionados.

El movimiento durante los dos últimos ejercicios de las correcciones valorativas por deterioro ha sido el siguiente:

	Miles de euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>791</b>
Dotación del ejercicio	4.126
Reversión del ejercicio	(170)
Aplicación de provisiones	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>4.747</b>
Dotación del ejercicio. (Nota 18.7)	349
Reversión del ejercicio. (Nota 18.7)	(1.769)
Aplicación de provisiones	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>3.327</b>

Los Administradores consideran que las correcciones valorativas constituidas tanto en los créditos comerciales a largo como a corto plazo, son consistentes con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia de la Entidad.

## 12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 de este epígrafe es la siguiente:

	Saldo al 31.12.2018	Saldo al 31.12.2017
Tesorería	106.240	84.822
<b>Total</b>	<b>106.240</b>	<b>84.822</b>

En el activo del balance figura la partida "Otros activos financieros" dentro de inversiones financieras a corto plazo que recoge las imposiciones a plazo fijo con un vencimiento superior a los tres meses por un total de 110.000 miles de euros y a un tipo de interés del 0,03%. Si bien en las condiciones del contrato la vigencia de esta imposición se establecía para dos años, en anexo, formando parte inseparable del contrato, se modifica la misma, estableciendo un plazo de vencimiento de 12 meses desde la fecha de la firma. A estos efectos, la Entidad no tiene la intención de prorrogar la vigencia de esta imposición más allá de 6 de julio de 2019.

El epígrafe "Otros activos financieros" también recoge las fianzas constituidas por la Entidad por un importe de 28 miles de euros.

Los ingresos financieros procedentes de imposiciones a corto plazo, durante los ejercicios 2018 y 2017, han ascendido a 116 miles de euros y a 148 miles de euros, respectivamente.

## 13. Fondos Propios

### 13.1. Capital

El Capital de la Entidad no está representado por acciones o cualquier otro título de propiedad y su titularidad pertenece al Ministerio de Hacienda.

### 13.2. Reservas

#### Reservas estatutarias

La reserva estatutaria, establecida de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos de la Entidad, procede de la distribución de resultados que eleva el Consejo de Administración a la aprobación del Ministro responsable del ministerio de adscripción de la Entidad, para garantizar el adecuado funcionamiento de la Entidad.

#### Reservas voluntarias

El saldo de estas reservas incluye las reservas procedentes de la revalorización del inmovilizado material, por importe de 100.310 miles de euros (véase Nota 5) y 44.384 miles de euros de reservas acumuladas a la fecha de transformación del extinto Organismo Autónomo. No existen restricciones a la disponibilidad de estas reservas.

También incluye un importe de 3.378 miles de euros correspondiente al impacto, neto de efecto impositivo, que tuvo la entrada en vigor del RD 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprobó el Nuevo Plan General de Contabilidad en el ejercicio 2007. Estas reservas son de libre disposición.

Con fecha 5 de octubre de 2011 se llevó a cabo la extinción de la Fundación "Real Casa de la Moneda" y se incorporaron todos sus activos y pasivos al balance de la Entidad, así como los Fondos propios generados hasta dicha fecha y que se encuentran registrados íntegramente en el epígrafe de Reservas Voluntarias por un importe de 866 miles de euros.

#### 14. Provisiones a largo plazo

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de este epígrafe del Pasivo del Balance de Situación es el siguiente:

	Provisión premios de antigüedad	Otras provisiones	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>4.784</b>	<b>1.323</b>	<b>6.107</b>
Dotaciones del ejercicio	-	670	670
Aplicaciones del ejercicio	(439)	(313)	(752)
Reversión del ejercicio	(145)	-	(145)
Trasposos al pasivo corriente	(631)	(81)	(712)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>3.569</b>	<b>1.599</b>	<b>5.168</b>
Dotaciones del ejercicio	306	1.030	1.336
Aplicaciones del ejercicio	-	(65)	(65)
Reversión del ejercicio	-	-	-
Trasposos al pasivo corriente	(601)	(380)	(981)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>3.274</b>	<b>2.184</b>	<b>5.458</b>

#### PROVISIONES A LARGO PLAZO

##### Provisión premios de antigüedad

El convenio colectivo en vigor establece que los empleados de la Entidad tienen derecho a una serie de retribuciones a largo plazo denominadas premios de antigüedad, consistente en el pago de una sola vez de determinadas cantidades una vez alcanzados ciertos años de permanencia como empleados de la misma. La Entidad tiene registrada la provisión correspondiente para hacer frente a los pagos futuros derivados de este compromiso.

En el ejercicio 2017, se realizaron las dotaciones relativas a los compromisos devengados en el ejercicio con cargo a la cuenta de gastos de personal. En el ejercicio 2018, el cálculo realizado no ha requerido dotar importes adicionales. La provisión correspondiente se calcula basándose en estudios internos no actuariales, que consideran individualmente la antigüedad y salario de cada trabajador, el período que resta hasta la percepción de los premios, un incremento anual de salarios estimado en el 1% y una tasa de actualización del 1,5% anual. Al cierre del ejercicio 2013, la entidad encargó estudios actuariales profesionales que permitieran validar para ese ejercicio las provisiones aplicadas con base en los criterios citados. Los resultados no registraron diferencias significativas con respecto al cálculo empleado por la Entidad por lo que se sigue aplicando el mismo sistema.

Al cierre del ejercicio 2018 se han traspasado a corto plazo, dentro del epígrafe "Personal remuneraciones pendientes de pago" del balance de situación adjunto, 473 miles de euros correspondientes a los premios de antigüedad y a las medallas que se entregarán en el año 2019 y 128 miles de euros dentro de "Otras deudas con Administraciones Públicas" por la seguridad social correspondiente.

En las cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 se ha registrado esta provisión dentro del epígrafe "Gastos de personal – Provisiones" por la parte correspondiente al devengo del premio, y en el epígrafe "Gastos de personal – Cargas Sociales" por la parte de la Seguridad Social asociada.

### Otras provisiones

El epígrafe “Otras provisiones” recoge como partidas más importantes:

- De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo, el trabajador de la Entidad que estime que desempeña funciones de una categoría superior a aquella en la que se encuentre encuadrado, sin ocupar vacante de superior categoría y sin que le abonen las diferencias salariales, podrá reclamar el reconocimiento de dichas funciones. La Entidad provisiona este concepto en base a estudios internos que consideran las tablas salariales aprobadas y el histórico de las valoraciones de las reclamaciones resueltas en los últimos ejercicios. La provisión correspondiente a revisiones de categoría salarial solicitadas por los empleados de la Entidad al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 2.107 miles de euros y 1.522 miles de euros, respectivamente. La dotación de esta provisión en el ejercicio, por importe de 1.030 miles de euros, se encuentra registrada en el epígrafe de sueldos y salarios y asimilados. Al cierre del ejercicio 2018 se han traspasado a corto plazo, dentro del epígrafe “Personal remuneraciones pendientes de pago” del balance de situación adjunto, 314 miles de euros correspondientes a las revisiones que estimamos se van a resolver en 2019 y 66 miles de euros dentro de “Otras deudas con Administraciones Públicas” por la seguridad social correspondiente.

Al cierre del ejercicio 2018 se encontraba registrado un importe de 77 miles de euros correspondiente a la estimación efectuada por la Entidad para hacer frente a varios litigios derivados del desarrollo de su actividad comercial.

Tanto los asesores legales de la Entidad como el Consejo de Administración consideran que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de los procedimientos abiertos no producirá efectos adicionales significativos en las cuentas anuales de los ejercicios en que finalicen.

### 15. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe “Otros pasivos financieros” es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2018	Saldo al 31.12.2017
Proveedores de inmovilizado	4.343	4.065
Fianzas y depósitos recibidos	355	297
<b>Total</b>	<b>4.698</b>	<b>4.362</b>

Del total de deudas a corto plazo reflejadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 en este apartado, todas están denominadas en euros.

### 16. Proveedores, empresas multigrupo y vinculadas

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2018	2017
<b>Otros pasivos financieros</b>		
<b>Otras deudas</b>		
Compañía Europea Cospeles, S.A.	1.333	778
J. Vilaseca, S.A.	171	128
Imprenta de Billetes S.A.	90	-
<b>Fianzas y depósitos recibidos (Nota 8.2 y 9.2)</b>		
Compañía Europea de Cospeles, S.A.	138	138
<b>Total</b>	<b>1.732</b>	<b>1.044</b>

En la nota 21.1 se incluye el detalle de las transacciones realizadas con partes vinculadas.

## 17. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

### Ejercicio 2018

Administraciones Públicas deudoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.18
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>2.960</b>	<b>851</b>	<b>3.811</b>
<b>Otras deudas de las Administraciones Públicas</b>			
Hacienda Pública, deudora por criterio de caja y otros	-	3	3
Hacienda Pública, deudora por impuesto sociedades	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.960</b>	<b>854</b>	<b>3.814</b>

Administraciones Públicas acreedoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.18
<b>Pasivos por impuesto corriente</b>	-	<b>7.675</b>	<b>7.675</b>
<b>Otras deudas con Administraciones Públicas</b>		<b>7.275</b>	<b>7.275</b>
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	3.863	3.863
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	1.410	1.410
Organismos de la Seguridad Social	-	2.002	2.002
<b>Total</b>	-	<b>14.950</b>	<b>14.950</b>

### Ejercicio 2017

Administraciones Públicas deudoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.17
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>2.914</b>	<b>1.396</b>	<b>4.310</b>
<b>Otras deudas de las Administraciones Públicas</b>			
Hacienda Pública, deudora por criterio de caja y otros	1	-	1
Hacienda Pública, deudora por impuesto sociedades	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.915</b>	<b>1.396</b>	<b>4.311</b>

Administraciones Públicas acreedoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.17
<b>Pasivos por impuesto corriente</b>	-	<b>339</b>	<b>339</b>
<b>Otras deudas con Administraciones Públicas</b>		<b>4.006</b>	<b>4.006</b>
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	974	974
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	1.229	1.229
Organismos de la Seguridad Social	-	1.803	1.803
<b>Total</b>	-	<b>4.345</b>	<b>4.345</b>



### Situación fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2018 la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2014 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2015 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Entidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias con las autoridades fiscales por el tratamiento fiscal otorgado a determinadas operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2018.

### Impuesto sobre beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos al pago del Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo de gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por gastos de I+D+i. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

A continuación, se incluye una conciliación al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

#### Ejercicio 2018

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Resultado del ejercicio	24.483		24.483
Impuesto sobre beneficios	17.056		17.056
Diferencias permanentes	31.956		31.956
Diferencias temporarias			
De la Entidad individual			
Con origen en el ejercicio	3.405	-	3.405
Con origen ejercicios anteriores	-	(5.255)	(5.255)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>76.900</b>	<b>(5.255)</b>	<b>71.645</b>
Cuota íntegra (25%)	19.225	(1.314)	17.911
Deducciones fiscales aplicadas		(1.355)	(1.355)
Cuota líquida	19.225	(2.669)	16.556
Retenciones y pagos a cuenta		(8.881)	(8.881)
<b>Importe a ingresar (a devolver)</b>	<b>19.225</b>	<b>(11.550)</b>	<b>7.675</b>

#### Ejercicio 2017

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Resultado del ejercicio	41.818		41.818
Impuesto sobre beneficios	13.643		13.643
Diferencias permanentes	39		39

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Diferencias temporarias			
De la Entidad individual			
Con origen en el ejercicio	5.585	-	5.585
Con origen ejercicios anteriores	-	(4.185)	(4.185)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>61.085</b>	<b>(4.185)</b>	<b>56.900</b>
Cuota íntegra (25%)	15.271	(1.046)	14.225
Deducciones fiscales aplicadas		(283)	(283)
Cuota líquida	15.271	(1.329)	13.942
Retenciones y pagos a cuenta		(13.603)	(13.603)
<b>Importe a ingresar (a devolver)</b>	<b>15.271</b>	<b>(14.932)</b>	<b>339</b>

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades, tanto de las operaciones continuadas como de las interrumpidas, es como sigue:

Miles de euros	2018	2017
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
Impuesto corriente	16.557	13.942
Impuesto diferido	499	(299)
<b>Gasto por impuesto sobre sociedades</b>	<b>17.056</b>	<b>13.643</b>

### Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la composición y movimiento de estos epígrafes del balance de situación adjunto es el siguiente:

#### Activos por impuesto diferido

##### Ejercicio 2018

	Saldo al 31.12.17	Registrado en la cuenta de resultados		Ajustes tipo impositivo	Saldo al 31.12.18
		Adiciones	Retiros		
Activos por impuesto diferido					
Por diferencias temporarias					
Deudores	44	227	(44)	-	227
Premios Personal	1.062	227	(319)	-	970
Atrasos Personal	488	352	(219)	-	621
Amortizaciones	798	0	(305)	(37)	466
Deterioro cuentas a cobrar	1.159	45	(423)	-	781
Deterioro inversiones financieras	751	-	-	-	751
Otros	8	0	(3)	-	5
<b>Total</b>	<b>4.310</b>	<b>851</b>	<b>(1.313)</b>	<b>(37)</b>	<b>3.811</b>

##### Ejercicio 2017

	Saldo al 31.12.16	Registrado en la cuenta de resultados		Ajustes tipo impositivo	Saldo al 31.12.17
		Adiciones	Retiros		
Activos por impuesto diferido					
Por diferencias temporarias					
Deudores	-	-	-	-	0
Premios Personal	1.461	158	(558)	-	1.061
Atrasos Personal	311	147	(77)	-	381
Amortizaciones	1.102	4	(257)	(51)	798
Deterioro cuentas a cobrar	168	1.019	(28)	-	1.159
Deterioro inversiones financieras	752	-	-	-	752
Otros	217	68	(126)	-	159
<b>Total</b>	<b>4.011</b>	<b>1.396</b>	<b>(1.046)</b>	<b>(51)</b>	<b>4.310</b>

Las diferencias temporarias se originan como consecuencia, principalmente, de la recuperación de amortizaciones por las medidas provisionales aplicadas para los años 2013 y 2014, a la dotación de la provisión para hacer frente al pago de atrasos de convenio y a las provisiones para premios al personal y a otras provisiones para riesgos y gastos.

Las diferencias permanentes positivas se componen de aquellos gastos que la normativa fiscal no permite deducir de la base imponible del impuesto. Además, en este ejercicio, como consecuencia de la operación de incorporación de un solar, que formaba parte del patrimonio empresarial de la FNMT-RCM, al patrimonio de la Administración General del Estado, conforme a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 17 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se ha procedido a registrar como diferencia permanente positiva la diferencia entre el valor de mercado y el valor contable del solar. La valoración de mercado del solar se ha realizado conforme a las reglas que la Ley del Impuesto sobre Sociedades establece en su artículo 18.4.

De la totalidad de activos diferidos registrados al cierre del ejercicio 2018 se estima que revertirá durante el ejercicio 2019 un importe de 350 miles de euros.

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento de su reconocimiento y al menos al cierre del ejercicio. En el ejercicio 2018 se han ajustado los activos por impuestos diferidos como consecuencia de la modificación en la ley 27/2014, de 27 de noviembre, del tipo impositivo a aplicar en el impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2015 y posteriores, lo que ha supuesto una reducción de los mismos de 37 miles de euros.

## 18. Ingresos y gastos

### 18.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución de la cifra de negocios de los ejercicios 2018 y 2017 clasificada por segmento de actividad es la siguiente:

Miles de euros	2018	2017
Artes Gráficas	148.932	154.745
Metales	45.541	52.101
Papel	7.934	33.023
Servicios	36.727	38.371
Otros	18.020	7.627
<b>Total</b>	<b>257.154</b>	<b>285.867</b>

Por otro lado, se presenta a continuación la distribución geográfica de la cifra de negocios de los ejercicios 2018 y 2017:

Miles de euros	2018	2017
Nacional	245.566	274.278
Unión Europea	4.187	8.137
Resto Mundo	7.401	3.452
<b>Total</b>	<b>257.154</b>	<b>285.867</b>

En el ejercicio 2017 el importe neto de la cifra de negocios incluye el ingreso diferido relativo a la periodificación a lo largo de la encomienda de gestión correspondiente, de los medios técnicos facilitados para la expedición de los documentos de identificación. (Ver nota 18.2). En el ejercicio 2018 debido a una mayor uniformidad en las inversiones relacionadas con los proyectos de identificación no se ha considerado necesario mantener la citada periodificación.

## 18.2. Aprovisionamientos

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	2018			2017		
	Compras	Variación de existencias	Total consumos	Compras	Variación de existencias	Total consumos
Mercaderías	884	2	886	1.029	(15)	1.014
Materias primas y otros aprovisionamientos	76.917	(3.358)	73.559	90.417	(1.294)	89.123
<b>Total</b>	<b>77.801</b>	<b>(3.356)</b>	<b>74.445</b>	<b>91.446</b>	<b>(1.309)</b>	<b>90.137</b>

El detalle de las compras de los ejercicios 2018 y 2017 en función de su origen es el siguiente:

	2018	2017
Nacionales	27.285	35.061
Adquisiciones intracomunitarias	32.014	41.697
Importaciones	18.502	14.688
<b>Total</b>	<b>77.801</b>	<b>91.446</b>

En el ejercicio 2017 en este apartado, se incluían los medios técnicos necesarios relacionados con el proceso de expedición de los documentos de identificación. (Ver nota 18.1). En el ejercicio 2018, debido a la uniformidad en las inversiones relacionadas con los proyectos de identificación mencionado en el apartado anterior, no ha sido necesario incluirlas.

## 18.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones de explotación consideradas no reintegrables e imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 han sido:

Origen	2018			2017		
	Organismo Concedente	Importe concedido	Imputación a resultados	Organismo Concedente	Importe concedido	Imputación a resultados
Explotación	Estatad	163	163	Estatad	170	170
Explotación	U.E.	515	515			
<b>Total</b>		<b>678</b>	<b>678</b>		<b>170</b>	<b>170</b>

Las subvenciones nacionales recibidas en el ejercicio 2018 corresponden a gastos de formación del personal y las subvenciones comunitarias corresponden a proyectos de varios países de la Unión Europea.

Los Administradores de la Entidad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

La Entidad no aplica la orden EHA/733/2010, referida a subvenciones obtenidas para adquirir un activo o para su construcción, mejora y renovación del mismo, al no haber recibido ninguna subvención de las recogidas en la citada orden.

#### 18.4. Gastos de Personal

La composición del epígrafe “Sueldos, salarios y asimilados” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Miles de euros	2018	2017
Sueldos y salarios	50.174	48.398
Indemnizaciones	87	148
<b>Total</b>	<b>50.261</b>	<b>48.546</b>

La composición del epígrafe “Cargas sociales” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Miles de euros	2018	2017
Seguridad social a cargo de la empresa	16.124	15.630
Otros gastos sociales	2.426	1.424
<b>Total</b>	<b>18.550</b>	<b>17.054</b>

La partida “Otros gastos sociales” incluye entre otros conceptos los gastos de formación del personal y la prima de un seguro médico.

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han efectuado aportaciones al Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, al no fijarse ninguna cuantía en los Presupuestos Generales del Estado de los citados ejercicios.

El **número medio** de empleados durante los ejercicios 2018 y 2017 distribuido por categorías profesionales es como sigue:

Categoría	2018	2017
Presidente	1	1
Directores y Jefes de Servicios	37	36
Técnicos y similares	435	429
Administrativos y auxiliares	165	155
Obreros y subalternos	668	687
<b>Total</b>	<b>1.306</b>	<b>1.308</b>

La distribución por sexos de la plantilla **al 31 de diciembre de 2018 y 2017** es la siguiente:

Categoría	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1	-	1	1	-	1
Directores y Jefes de servicios	31	6	37	30	6	36
Técnicos y similares	335	102	437	340	95	435
Administrativos y auxiliares	86	76	162	81	84	165
Obreros y subalternos	557	106	663	523	93	616
<b>Total</b>	<b>1.010</b>	<b>290</b>	<b>1.300</b>	<b>975</b>	<b>278</b>	<b>1.253</b>

El Consejo de Administración de la Entidad al cierre del ejercicio 2018 está compuesto por el presidente y 15 vocales, de los cuales 11 son hombres y 5 son mujeres.

### 18.5. Servicios exteriores

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Miles de euros	2018	2017
Arrendamientos y cánones	1.584	1.472
Reparaciones y conservación	7.595	6.356
Servicios de profesionales independientes	6.049	5.577
Transportes	1.702	2.784
Primas de seguros	417	398
Servicios bancarios y similares	187	219
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.502	1.632
Suministros	3.454	3.997
Otros gastos	21.834	20.764
<b>Total</b>	<b>44.324</b>	<b>43.199</b>

En este epígrafe se incluyen los conceptos involucrados en la autorización especial de uso de las instalaciones de FNMT, de la que se beneficia la sociedad Imprenta de Billetes, S.A. Estos conceptos se facturan con posterioridad a la citada sociedad.

### 18.6. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

PROVISIÓN	2018	2017
Reversión por devoluciones de clientes	-	16
Dotación por devoluciones de clientes	(729)	
Reversión de provisiones a largo plazo (Nota 14)		
Dotación por riesgos fiscales autorización especial de uso	(1.666)	-
Dotación deterioro operaciones comerciales a corto plazo (Nota 11)	(349)	(4.126)
Reversión deterioro operaciones comerciales a corto plazo (Nota 11)	1.770	170
<b>TOTAL</b>	<b>(974)</b>	<b>(3.940)</b>

### 18.7. Ingresos y gastos financieros

El detalle de las diferencias de cambio de los ejercicios 2018 y 2017 que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	2018		2017	
	De terceros	Total	De terceros	Total
<b>Diferencias de cambio</b>				
Positivas	113	113	24	24
Negativas	(145)	(145)	(479)	(479)
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>(455)</b>	<b>(455)</b>

## 19. Moneda extranjera

El detalle de las transacciones realizadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018					2017				
	Dólares americanos	Libras esterlinas	Franco Suizos	Otras	Total	Dólares americanos	Libras esterlinas	Franco Suizos	Otras	Total
Compras	363	760	6.651	32	7.806	83	38	6.039	-	6.160
Servicios recibidos	305	28	3	10	346	162	10	4	9	185
Ventas	554	-	-	-	554	331	-	-	-	331
<b>Total</b>	<b>1.222</b>	<b>788</b>	<b>6.654</b>	<b>42</b>	<b>8.706</b>	<b>576</b>	<b>48</b>	<b>6.043</b>	<b>9</b>	<b>6.676</b>

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018				2017		
	Dólares americanos	Franco suizos	Coronas Suecas	Total	Dólares americanos	Franco suizos	Total
<b>Activo</b>							
Deudores y otras cuentas a cobrar	137	-	-	137	56	-	56
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.802	-	-	2.802	2.871	-	2.871
<b>Pasivo</b>							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	755	2	767	8	264	272
<b>Total</b>	<b>2.949</b>	<b>755</b>	<b>2</b>	<b>3.706</b>	<b>2.935</b>	<b>264</b>	<b>3.199</b>

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2018 y 2017 por clases de instrumentos financieros es el siguiente:

	2018			2017		
	En operaciones liquidadas durante el ejercicio	En transacciones vivas o pendientes de vencimiento a 31.12.2018	Total	En operaciones liquidadas durante el ejercicio	En transacciones vivas o pendientes de vencimiento a 31.12.2017	Total
<b>Activo</b>						
Deudores y otras cuentas a cobrar	(12)	(5)	(17)	-	(81)	(81)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(90)	-	(90)	(295)	-	(295)
<b>Pasivo</b>						
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	134	5	139	(96)	17	(79)
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>-</b>	<b>32</b>	<b>(391)</b>	<b>(64)</b>	<b>(455)</b>

## 20. Información sobre medio ambiente

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo es prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, los principales activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del mismo son los siguientes, en miles de euros:

### Ejercicio 2018

	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable al 31.12.2018
Depuradora Preimpresión	276	(264)	12
Depuradora Fábrica de Papel Burgos	1.562	(1.555)	7
Inversiones asociadas al proceso de impresión	9.965	(5.802)	4.163
Inversiones asociadas a fabricación de papel	42.914	(18.586)	24.328
<b>Total</b>	<b>54.717</b>	<b>(26.207)</b>	<b>28.510</b>

### Ejercicio 2017

	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable al 31.12.2017
Depuradora Preimpresión	275	(259)	16
Depuradora Fábrica de Papel Burgos	1.562	(1.552)	10
Inversiones asociadas al proceso de impresión	9.369	(5.264)	4.105
Inversiones asociadas a fabricación de papel	19.432	(16.969)	2.463
<b>Total</b>	<b>30.638</b>	<b>(24.044)</b>	<b>6.594</b>

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Entidad no tiene registrada ninguna provisión por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Adicionalmente, la Entidad tiene contratadas pólizas de seguro, así como planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

## 21. Operaciones con partes vinculadas

### 21.1. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, además de las entidades multigrupo y vinculadas, a los Administradores y el personal de Alta Dirección de la Entidad (incluidos sus familiares cercanos) así como a aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer el control o una influencia significativa.

No se consideran partes vinculadas las controladas o influidas de forma significativa por la Administración Pública Estatal. Todas las operaciones con estas entidades se realizan en condiciones normales de mercado, salvo que dichas condiciones vengán impuestas por una regulación específica.

No existen saldos deudores o acreedores mantenidos con partes vinculadas a la Entidad diferentes de las incluidas en la nota 16.



Asimismo, el detalle de las transacciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018			2017		
	Empresas asociadas Compañía Europea de Cospes S.A.	Otras partes vinculadas J.VILASECA S.A.	Empresas asociadas IMBISA	Empresas asociadas Compañía Europea de Cospes S.A.	Otras partes vinculadas J.VILASECA S.A.	Otras partes vinculadas IMBISA
<b>INGRESOS</b>						
Venta de productos	6	11	5.311	6	14	24.530
Prestación de servicios	796	-	9.749	788	-	9.697
<b>GASTOS</b>						
Compras de materias primas	11.571	2.290	74	18.131	1.885	222

Las operaciones con partes vinculadas realizadas en el transcurso de los ejercicios 2018 y 2017 son propias del tráfico ordinario de la Entidad y se han realizado, en general, en condiciones de mercado. Las transacciones más significativas son las siguientes:

- Compras de materias primas a la entidad Compañía Europea de Cospes, S.A. (cospes) y a J. Vilaseca, S.A. (papel).
- Contratos de arrendamiento de nave industrial con Compañía Europea de Cospes. Los ingresos derivados de dichos contratos figuran incluidos en la partida "Prestación de servicios" del cuadro anterior.
- Ventas de productos a Compañía Europea de Cospes, S.A. y materiales auxiliares a J. Vilaseca e Imprenta de Billetes S.A.
- Venta de papel para billetes a Imprenta de Billetes S.A.
- Repercusión a Imprenta de Billetes S.A. del canon establecido por el uso para fines públicos de determinadas instalaciones en el edificio de la FNMT-RCM en régimen de Autorización Especial de Uso.

## 21.2. Información relativa a Administradores y personal directivo

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos durante los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a 3.238 miles de euros y 3.063 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente desglose:

Concepto retributivo	2018				2017			
	Consejo de Administración	Alta Dirección	Resto Personal Directivo	Total	Consejo de Administración	Alta Dirección	Resto Personal Directivo	Total
Retribución fija	158	659	2.421	3.238	143	645	2.275	3.063

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los Administradores no han tenido concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Entidad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

### **21.3. Otra información referente a los Administradores**

El régimen jurídico de los consejeros que integran el Consejo de Administración de la Entidad, de acuerdo con la naturaleza no mercantil de la misma, es el previsto para este tipo de entidades en la normativa aplicable al Sector Público y, en especial la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y el Estatuto de la institución, aprobado por el Real Decreto 1.114/1999, de 25 de junio, modificado, a su vez, por el Real Decreto 199/2009, de 23 de febrero, por el Real Decreto 390/2011, de 18 de marzo; y por el Real Decreto 336/2014 de 9 de mayo, así como por el artículo 12.12b) y disposición adicional novena, del Real Decreto 1113/2018, de 7 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda.

De acuerdo con este régimen jurídico señalado, los consejeros del Consejo de Administración regulan su régimen de incompatibilidad y conflictos de intereses de conformidad con la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, por la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, por el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades y por la Ley 14/1995, de 21 de abril, de incompatibilidades de altos cargos de la Comunidad de Madrid, por lo que no serán de aplicación las normas mercantiles para los administradores de las sociedades de capital, previstas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Y, específicamente, a consecuencia de la designación de Fábrica Nacional de Moneda y Timbre- Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) como emisor autorizado de identificadores para el sistema de trazabilidad de los productos de tabaco, por Orden HAC/1365/2018, de 12 de diciembre por la que se aprueban las normas técnicas relativas a la trazabilidad y las medidas de seguridad de los productos del tabaco, los consejeros del Consejo de Administración regulan su régimen de inexistencia de conflictos de interés con la industria del tabaco por el artículo 35.2.c) del Reglamento de ejecución (UE) 2018/574 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2017, relativo a las normas técnicas para el establecimiento y funcionamiento de un sistema de trazabilidad para los productos del tabaco. Por consiguiente, ni los consejeros, ni personas vinculadas a los mismos, realizan actividades o tienen participaciones u ostentan cargos o desarrollan funciones en sociedades, de acuerdo con la normativa especial citada, de las previstas en los fines regulados en el Estatuto de la Entidad, ni han participado en estructuras de empresas de la industria del tabaco durante los 5 últimos años, ni poseen acciones, ni participaciones en programas privados de pensiones, ni intereses pecuniarios o no pecuniarios relacionados con la industria del tabaco, conforme a la regulación específica mencionada.

## **22. Otra información**

### **22.1. Política y gestión de riesgos**

#### **I) Riesgo de mercado**

Por las características de la Entidad, con un negocio mayoritariamente concentrado en clientes del sector público, con un catálogo de productos de primera necesidad, con una demanda muy estable, ésta no se encuentra sometida a posibles factores de riesgo relevantes relacionados con la volatilidad del mercado.

#### **II) Riesgo de liquidez**

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de inversiones financieras temporales por importe y plazo suficiente para soportar las necesidades previstas, de acuerdo al flujo habitual de cobros y pagos.

## III) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Dada su actividad de prestación de servicio público no tienen un riesgo significativo por las cuentas a cobrar que puedan originarse, más allá del posible retraso en los cobros.

## IV) Riesgos laborales

La política de la Entidad relacionada con los aspectos de prevención de riesgos laborales, el esfuerzo dedicado, los recursos asignados y el cumplimiento de la legislación relativa a este ítem permiten considerar la no existencia de riesgos significativos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

## V) Riesgos medioambientales

El cumplimiento de la legislación vigente y la política de la Entidad en cuestiones medioambientales, motivan la consideración de que no existen riesgos significativos en esta área.

## VI) Riesgos informáticos

Las medidas de seguridad adoptadas, así como los recursos destinados a este fin, permiten evaluar como improbables los riesgos relativos a la vulnerabilidad de los sistemas de información.

## 22.2. Garantías comprometidas con terceros

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el detalle de los avales presentados ante las diversas entidades y gestionados a través de entidades financieras es el siguiente:

### Ejercicio 2018

Concepto	Miles de euros	Ámbito
Venta productos	1.975	Nacional
Venta Productos Exportación	1.293	Internacional
<b>Total</b>	<b>3.268</b>	

### Ejercicio 2017

Concepto	Miles de euros	Ámbito
Venta productos	1.328	Nacional
Venta Productos Exportación	1.967	Internacional
<b>Total</b>	<b>3.295</b>	

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la empresa tenía depositadas garantías en metálico por un importe de 167 y 175 miles de euros respectivamente.

Los Administradores de la Entidad consideran que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el Balance de Situación adjunto por las garantías otorgadas.

## 22.3. Honorarios de los auditores y entidades relacionadas

La auditoría de los ejercicios 2018 y 2017, ha sido realizada por la Intervención General de la Administración del Estado.

**22.4. Información sobre aplazamientos de pago realizados a proveedores.**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2018	2017
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Período medio de pago a proveedores	21,23	22,46
Ratio de operaciones pagadas	21,79	22,75
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,23	15,62
	<u>Miles de Euros</u>	<u>Miles de Euros</u>
Total pagos realizados	161.836	155.807
Total pagos pendientes	13.666	7.792

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestación de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" y "Proveedores empresas multigrupo y vinculadas" del pasivo corriente del balance de situación. Los aplazamientos en los pagos por encima del máximo legal permitido están motivados, principalmente, por las diferencias surgidas con los proveedores en las condiciones pactadas en los suministros y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

**23. Condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado y de las entidades y organismos públicos vinculados o de pendientes de la misma.**

La Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en su artículo 32.2, regula los requisitos que deben cumplir los medios propios personificados de las distintas Administraciones Públicas. En particular, recoge en su letra b) el referente a la ejecución de la parte esencial de su actividad en el ejercicio de los cometidos conferidos por el poder adjudicador, concretando tal requisito en más del 80% de las actividades que lleve a cabo. Adicionalmente, exige que la Memoria integrante de las Cuentas Anuales refleje el cumplimiento de este requisito de actividad, siendo dicho reflejo objeto de verificación por el auditor de cuentas.

El tercer párrafo de citado precepto señala que "Cuando debido a la fecha de creación o de inicio de actividad del poder adjudicador que hace el encargo, o debido a la reorganización de las actividades de este, el volumen global de negocios, u otro indicador alternativo de actividad, de

acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, no estuvieran disponibles respecto de los tres ejercicios anteriores a la formalización del encargo o hubieran perdido su vigencia, será suficiente con justificar que el cálculo del nivel de actividad se corresponde con la realidad, en especial mediante proyecciones de negocio”

La FNMT-RCM tiene estatutariamente reconocida la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del estado y de las entidades y organismos públicos vinculados o dependientes de la misma, viniendo actuando como tal hasta la fecha, si bien los recientes cambios organizativos, han afectado al cómputo del requisito de actividad.

En concreto, la entidad se ha visto afectada por la reorganización de sus actividades, debido a la segregación de la rama de actividad de fabricación de billetes euro y posterior constitución de la sociedad IMBISA, comentado ampliamente en el apartado de “Actividad de la Entidad”, por lo que se da el supuesto de hecho previsto en el párrafo tercero del artículo 32.2b) de la Ley de Contratos del Sector Público.

En consecuencia, la FNMT-RCM ha procedido a realizar las correspondientes proyecciones de negocio, elaborando un Plan de Acción para el periodo 2019 a 2021, que permita justificar el cumplimiento del requisito de actividad establecido en el artículo 32.2.b). Este Plan de Acción se ha realizado conforme a la interpretación de la Circular conjunta, de 22 de marzo de 2019, de la Abogacía General del Estado – Dirección del Servicio Jurídico del Estado y de la Intervención General de la Administración del Estado sobre criterios para el cálculo del cómputo del requisito de actividad exigido en la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público en aquellas entidades que sean consideradas medio propio.

El porcentaje de actividad resultante para el periodo 2019 a 2021 se adjunta en el siguiente cuadro:

	2019	2020	2021	TOTAL TRIENIO
VENTAS TOTALES	260.547.910	284.314.426	275.798.864	820.661.200
VENTAS MEDIO PROPIO	211.824.044	233.551.632	224.597.141	669.972.817
PORCENTAJE (MEDIO PROPIO/TOTAL)	81,30%	82,15%	81,44%	81,64%

## 24. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos que requieran modificación de la información contenida en esta memoria ni que afecte a la evolución de la Sociedad.

## INFORME DE GESTIÓN

### AÑO 2018

En el ejercicio 2018 el importe de la cifra de negocios ha alcanzado los 257 millones de euros, un 10% inferior al importe del ejercicio anterior. Esta disminución se debe fundamentalmente a la menor facturación de papel para billete, tanto en el ámbito nacional, como internacional. Por otra parte, se han producido incrementos en la facturación de productos destinados al Ministerio del Interior, en la facturación de monedas y en la prestación de servicios. En este sentido, destaca la mejora en las ventas del departamento de certificación electrónica. Durante el ejercicio 2018 se han reducido un 29% los servicios prestados para el soporte administrativo de la nueva sociedad originada tras la segregación que se produjo en 2015.

Como es habitual, la Entidad ha mantenido su estrecho compromiso con los clientes de la Administración General del Estado (en adelante AGE), dando respuesta al suministro de bienes y servicios, como medio propio de la AGE. En este sentido es de resaltar la estrecha colaboración con el Ministerio del Interior, así como con el Tesoro Público.

Respecto a los gastos de explotación, han sufrido una reducción correlacionada con el menor volumen de ventas.

La plantilla media del año 2018, se ha situado en 1.306 personas, en línea con la del año anterior. Considerando la plantilla al cierre de ejercicio, el porcentaje de mujeres respecto de total, se mantiene en un 22%.

Como consecuencia del efecto conjunto en los diferentes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias, los resultados después de impuestos han superado los 24 millones de euros, representando el 10 por ciento respecto a las ventas netas. El valor de este indicador, viene dado por los altos niveles de actividad que permiten, una vez absorbidos los costes fijos, obtener una contribución positiva generalizada por grupo de productos.

El cash-flow después de impuestos generado por la Entidad ha permitido atender las inversiones del ejercicio. Las cifras patrimoniales de la Sociedad reflejan un afianzamiento en la solidez de la estructura financiera. Esta situación permitirá hacer frente a importantes inversiones en el ámbito tanto industrial como tecnológico, que garanticen la continuidad de los servicios prestados por la Entidad en el contexto de la AGE.

Las inversiones efectuadas durante el ejercicio 2018 han supuesto 17,2 millones de euros, destacando las realizadas en el capítulo de maquinaria e instalaciones, con especial relevancia las destinadas a la fabricación de papel de seguridad.

Durante el ejercicio 2018, la Entidad ha continuado llevando a cabo tareas para la búsqueda de nuevas tecnologías con viabilidad en su aplicación a la mejora de los productos y procesos desarrollados en el ámbito de la Institución. Las principales áreas en las que se ha trabajado son las de mejora y desarrollo de documentos de identificación, desarrollo de nuevas características de seguridad para incluir en cualquiera de los productos que se fabrican en la Entidad, el desarrollo o mejora de nuevos equipos, desarrollo de los productos en cuanto a la funcionalidad electrónica e ingeniería software para dar soporte técnico a la fabricación de documentos de identificación, tarjetas y pasaportes electrónicos.

Igualmente, para potenciar los trabajos desarrollados en los diferentes departamentos, mantiene el desarrollo de su actividad la Comisión de Nuevas Tecnologías, creada en el año 2017 en el marco del Plan de Empresa. Esta comisión tiene como misión aunar y coordinar los esfuerzos que en el ámbito tecnológico se inician en los diferentes departamentos.

El citado plan de empresa puesto en marcha a lo largo del ejercicio anterior y que mantiene su desarrollo en 2018, cuenta con cuatro pilares fundamentales que deben servir de motor para garantizar el sostenimiento y evolución de la Entidad. Por un lado, la adaptación a las nuevas tecnologías, ya comentado en el párrafo precedente y que pretende resultar de aplicación no tan solo en lo referido a un catálogo modernizado de productos y servicios, como a la consecución de unos procesos internos más eficientes. Adicionalmente, se enfatizan los aspectos de cambio cultural, afianzamiento del interés público, impulso a nuevos mercados y mejora de la competitividad.

En cuanto a la evolución previsible de la Entidad cabe destacar que para el año 2019 se han previsto unas ventas de unos 261 millones de euros y unos resultados después de impuestos de 26 millones de euros. A la de presentación de este informe no se han producido hechos relevantes que impidan la consecución, tanto de los ingresos como de los beneficios previstos para el ejercicio 2019.

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**  
**Fábrica Nacional Moneda y Timbre-Real Casa de la**  
**Moneda**  
**Plan de Auditoría 2019**  
**Código AUDInet 2019/12**  
**Oficina Nacional de Auditoría**

**ÍNDICE**

- I. INTRODUCCIÓN.**
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.**
- III. OPINIÓN.**
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.**

**I. INTRODUCCIÓN**

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2018 que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director General la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director General el 11 de julio de 2019 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el mismo día.



El Director General inicialmente formuló sus cuentas anuales el 29 de marzo de 2019 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0568\_2018\_F\_190711\_104037\_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 5F0B1C6035DB3390366E0B1864569F8FA77E3B1C13BCE46385E72FE5EB74E0EE y está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado.

## **II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES**

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fábrica Nacional Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

### IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

#### a. Condición de medio propio de la FNMT-RCM

La FNMT-RCM presenta, en la nota 23 de la memoria adjunta, información relativa a su condición de medio propio de la Administración General del Estado, y concretamente sobre el cumplimiento del requisito de actividad<sup>1</sup>, respecto al cual, el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público exige que quede reflejado en la memoria de cuentas anuales y sea objeto de verificación por el auditor de las cuentas anuales de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

Con causa en la reorganización de actividades motivada por la segregación de la rama de actividad de fabricación de billetes, la entidad ha justificado su nivel de actividad, según se indica en la nota 23 de la memoria, mediante proyecciones de negocio, de las que resultaría para el trienio 2019-2021 un porcentaje de actividad como medio propio del 81,64% (referido a las ventas previstas totales), por tanto, superior al requerido del 80%. Nuestra verificación se ha limitado a analizar las partidas componentes del desglose facilitado del cálculo realizado y su razonabilidad con relación a las cuentas auditadas. Tratándose de proyecciones, la evolución real podrá diferir de la prevista.

Debe señalarse que esta comprobación en la auditoría de cuentas no sustituye al informe a emitir en virtud del artículo 86.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público cuya instrucción de elaboración contiene la Resolución de 16 de mayo de 2019, de la Intervención General de la Administración del Estado.

---

<sup>1</sup> Que más del 80 por ciento de sus actividades se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por los poderes adjudicadores que lo controlan o por otras personas jurídicas controladas por los mismos poderes adjudicadores, referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo. Cuando debido a la fecha de creación o de inicio de actividad del poder adjudicador que hace el encargo, o debido a la reorganización de las actividades de este, el volumen global de negocios, u otro indicador alternativo de actividad, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, no estuvieran disponibles respecto de los tres ejercicios anteriores a la formalización del encargo o hubieran perdido su vigencia, será suficiente con justificar que el cálculo del nivel de actividad se corresponde con la realidad, en especial mediante proyecciones de negocio

## **b. Informes de gestión e informe del 129.3 de la Ley General Presupuestaria**

De acuerdo con sus estatutos, la FNMT-RCM tiene que elaborar un Informe de Gestión que contiene las explicaciones que se consideren oportunas respecto a la situación y evolución de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la FNMT-RCM tiene que presentar junto con sus cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los mismos se han elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contienen concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración General del Estado por la Jefa de la División IV Control Financiero y Auditoría del Sector Público de la Oficina Nacional de Auditoría y por la Auditora Nacional Jefe de Equipo, en Madrid, a 17 de julio de 2019